





CÓDIGO DE VESTIMENTA

01. Ámbito de Aplicación:

- Es responsabilidad del staff hacer cumplir los lineamientos dentro del modelo.
- En caso de presentar una complicación para el código de vestimenta, los delegados tendrán que notificar a su mesa, para que esta notifique al staff.

02. Cód<mark>ig</mark>o <mark>de Vestimenta:</mark>

- Se utilizará un estilo "Casual Business"
- Quedá prohibido el uso de playeras deportivas.
- No se permitirá usar gorras, gorros y sombreros.
- Solo estará permitido usar lentes con micas transparentes, quedan prohibidos los lentes oscuros y de sol.

Ejemplo:









CÓDIGO DE VESTIMENTA

03. Requisitos para el Acceso a Reuniones: Solamente se permitirá el acceso a las personas que tengan su foto de perfil en la plataforma zoom (la foto a colocar se les hará llegar vía correo electrónico).

Ejemplo:

